

por la creación de la Comisión interina, o Pequeña Asamblea y por las resoluciones Unidas para la paz, sin adoptar una posición definitiva, donde nos hubiera gustado un análisis jurídico que tendría que llevarnos, indefectiblemente, a condenar el método utilizado para introducir subrepticamente reformas a la Carta; y debemos reconocer que, en nuestra opinión, las reformas realizadas son muy necesarias, pero debemos condenar el método seguido.

Los organismos especializados se estudian haciendo primero una breve referencia a cada uno de ellos, para mencionar sus características particulares, y luego se hace un estudio comparado de todos en conjunto, respecto a sus miembros, órganos, funciones, etc. Este método lo encontramos sumamente interesante y acertado, puesto que así facilita un poco la comprensión y la distinción entre los diversos organismos, ya que el método generalmente seguido, de estudiar por completo, y por separado, cada organismo especializado hace difícil ver las diferencias entre todos ellos.

La segunda parte corresponde a los organismos regionales, cuyo estudio se inicia con una referencia al fenómeno general del regionalismo dentro de las disposiciones de la Carta de San Francisco, y sigue la exposición de los diversos sistemas regionales, agrupados por continentes. Echamos de menos la Organización de la Unidad Africana, cuya ausencia se explica por la fecha de su creación, que coincide con la de la salida del libro, y también la de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que sí nos parece muy lamentable, sobre todo porque la consideramos la más viable de las organizaciones americanas.

Otra de las partes corresponde a las instituciones judiciales, tanto las que podemos llamar generales (Corte Permanente de Arbitraje, Corte Permanente de Jus-

ticia Internacional y Corte Internacional de Justicia), como las regionales, en que se estudia la Comisión Europea de Derechos del Hombre, y la Corte Europea de D. del H., juntamente con la Corte de Justicia de las Comunidades Europeas, y los tribunales administrativos. La última parte (IV) del libro agrupa bajo el título general de "problemas institucionales comunes" ciertas cuestiones de carácter general, como el problema de la personalidad internacional, y el de la soberanía de los Estados en relación con las organizaciones internacionales. Bowett no ha hecho (la propia concepción de la obra muestra que tampoco lo pretendió) un análisis completo y profundo de los múltiples problemas que la organización internacional, tanto en la teoría general como en la manifestación concreta de los diversos organismos, lleva consigo.

Este libro pretende más bien ofrecer una visión general de los organismos internacionales, y de la problemática de la teoría de la organización internacional; y en este sentido puede decirse que el autor ha conseguido plenamente su propósito. El lector podrá adquirir (con la excepción señalada de la Organización de la Unidad Africana y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) un conocimiento suficiente del fenómeno moderno de los organismos internacionales.

M. SEARA VÁZQUEZ

CHARLES MAIGNIAL: *L'Europe commencée. Les structures, les options*. Colección "Toute la question". Casterman. Impreso en Bélgica, 1964, p. 202.

EDITADA dentro de la colección "Toute la question", este libro pretende ofrecer-nos, en doscientas páginas, toda Europa, la cuestión completa de la construcción europea en su situación actual. En la

advertencia preliminar confiesa el autor la dificultad de tal tarea, que debe ser lo suficientemente sencilla para que el profano tenga una idea general, y lo bastante completa para que el especialista no encuentre omisiones serias.

La lectura del libro, que hemos hecho con un interés profundo, nos ha convencido de que a veces es posible realizar los dos objetivos señalados; quizá reprocharíamos al autor ciertas repeticiones que el plan adoptado hacía muy difíciles de evitar.

La sistemática de la obra se centra en cuatro preguntas principales: I. ¿"Qué es?" II. "¿Qué se ve?" III. "¿Qué se quiere?" IV. "¿Qué se piensa?", seguidas de unas "páginas documentales", a modo de apéndice.

A la pregunta que encabeza el primer capítulo, responde Maignial señalando la evolución política europea que lleva a la aparición de numerosos organismos internacionales, hasta la ruptura de las negociaciones emprendidas por los países de la CEE con Inglaterra. Fue el momento crucial en que los países europeos debieron definirse y manifestar su voluntad de ir, cualesquiera que fuesen las resistencias, por el camino que sigue la corriente de la historia, teniendo ya una idea más o menos vaga de Europa, una Europa "capaz de sobreponerse al temor de los rusos, y de prescindir de la caridad de los americanos".

En la segunda parte, el autor hace una exposición general de todas las organizaciones internacionales europeas. En realidad comienza refiriéndose a organismos que, como la OCDE, son algo más que europeos, puesto que comprenden también a los Estados Unidos, y termina con el Mercado Común. Sobre este último punto nos explica cuáles son los objetivos que persigue: 1, establecimiento de un mercado común; 2, creación progresiva de una política económica común para

los seis; 3, realización de una política de asociación o de acuerdos, las dificultades que se presentan en materia de concurrencia y los resultados positivos ya obtenidos en tal punto. Ve Maignial que la agricultura plantea, y planteará en el futuro próximo, los problemas más difíciles de resolver al Mercado Común, y señala como una de las tareas principales la adaptación de las estructuras agrícolas, ya que si por una parte aumenta el ingreso de los agricultores a consecuencia del crecimiento económico general, también es verdad que "el aumento de los salarios y el progreso técnico obligan las explotaciones agrícolas a esfuerzos de adaptación para eliminar la diferencia entre el grado de productividad agrícola y la de otros sectores de la economía".

En fin, esta segunda parte del libro ofrece un examen de todas las organizaciones europeas, mostrando su composición y su funcionamiento.

La parte tercera tiene como finalidad el mostrarnos qué se pretende, pregunta a la que el autor responde señalando que (en el cuadro más reducido de la CEE) se busca no solamente la realización de un mercado común, sino también una política económica común, que deberá llevar necesariamente al planteamiento del problema de la unificación política europea. Esta necesidad de realización de una política común aparece evidente ahora, en que tras varios años de prosperidad creciente, empieza a notarse una disminución en tal crecimiento; desde luego el autor nos muestra cómo la Comisión ya está realizando una política común de coyuntura, pero cree que ha llegado la hora de plantear una política de desarrollo a largo plazo. En la misma parte tercera se analizan las dificultades que presentan las relaciones de la CEE con los países terceros (países en vías de desarrollo, problemas de la adhesión y asociación de otros países, relaciones con

Estados Unidos, negociaciones con la Gran Bretaña, etc.).

En la última parte se plantean los problemas políticos de la integración europea, y el autor, con un criterio en nuestra opinión exacto, considera que la integración europea es una necesidad que responde a una situación objetiva, y se realizará inevitablemente, por lo menos si las actuales circunstancias no se modifican radicalmente. De tal modo, los intentos que se hagan por condicionar o desviar el movimiento integracionista fracasarán a la larga, si no responden a la realidad europea, y no ofrecen soluciones reales a los problemas que se presentan.

Maignial suscita en esta parte algunas cuestiones cuyo análisis merecería un estudio más profundo, como el de la influencia que la entrada de Inglaterra podría tener sobre el Mercado Común, que para unos sería la culminación del proceso de integración europea, y para otros sería la admisión de un caballo de Troya al servicio de los Estados Unidos.

También cree el autor, y esta creencia va tomando cuerpo progresivamente, a medida que las posiciones comunistas se reblandecen, que existe lo que llama una "Europa del deseo", que abarcaría a todos los países del Viejo Continente, y no sólo a los occidentales; ya De Gaulle se ha referido a ello en su concepción de "la Europa hasta los Urales".

La última frase de este interesante libro pone de manifiesto el dilema con el que se enfrenta el mundo moderno: organizarse o destruirse bajo las bombas; y en este momento en que Europa, la vieja Europa, se unifica, se está rejuveneciendo por ese acto, y pide el lugar que en justicia le corresponde en el mundo. ¿Entenderán también otros pueblos el ejemplo europeo?

El libro concluye con una bibliografía sumaria y una sección de documentos y

de estadísticas sobre el movimiento integrador europeo.

Es un libro que recomendamos vivamente a aquel que quiera tener una visión general, pero bastante exacta, de Europa en 1964.

M. SEARA VÁZQUEZ

REVUE DU MARCHÉ COMMUN: *L'Espagne et le Marché Commun*. Suplemento al número 69. Mayo de 1964. París.

EL PROBLEMA de la integración española en el Mercado Común se ha ido desarrollando poco a poco en los últimos años, para llegar a plantearse definitivamente en 1964, quedando resuelto provisionalmente, tras la respuesta al Gobierno español por parte del Consejo de Ministros de la CEE, reunido recientemente en Bruselas.

La solicitud española de Asociación data de los primeros meses de 1962. Era el resultado de varios años de estudio, de análisis de posiciones, de tensiones internas a favor y en contra. El ambiente español, donde la creación del M. C. había provocado tan grave impacto desde 1958, se había ido afirmando sucesivamente a favor de un europeísmo difuso, pero innegable, con islotes de grupos y personas realmente enterados y entregados a la causa de la unidad europea.

Pero esa solicitud coincidió con los signos inequívocos de que en España se estaban abriendo paso nuevas fuerzas sociales y políticas, que pueden anunciar cambios o tensiones de importancia para un futuro muy próximo. El Consejo de la CEE no podía pronunciarse de momento y fue difiriendo su respuesta, durante dos años. La contestación, en la pluma de P. H. Spaak no podía ser más cautelosa y difícil. Se niega a España la posibilidad de una asociación inmediata, pero a la